

NACIONALISMOS Y TOTALITARISMOS

El reciente intento de un grupo de presuntos "partidarios" del Gobierno, por comprometer a éste en el auspicio de un "Movimiento Cívico", cuyo carácter orgánico y absorbente declarado por sus organizadores lo asemejaba a los partidos únicos de los regímenes totalitarios, encontró en la propia autoridad gubernativa una negativa con signos de desautorización categórica.

No parece necesario abundar en la materia, ya que la iniciativa no alcanzó ningún eco digno de mayor comentario, y la pronta reacción del Gobierno disipó las posibles dudas y confusiones que su anuncio había sembrado.

Sin embargo, interesa constatar que para esta aventura fue invocado el "nacionalismo" como base doctrinaria, procurando ligarlo con el ideario gubernativo. El interés del tema excede con mucho el ámbito de este extraño e irrelevante episodio, y merece algunas consideraciones de valor más permanente.

Es efectivo que el actual Gobierno, desde su mismo origen, asumió el humanismo nacionalista y cristiano, como definición básica de su marco doctrinario. Así consta, entre otros textos, en la Declaración de Principios del Gobierno, de marzo de 1974. Pero ya en ese mismo documento, se señaló en forma explícita que "el nacionalismo chileno, más que una ideología, es un estilo de conducta, la expresión genuina de la Patria y del alma de su pueblo".

De esta descripción, se deriva claramente que el Gobierno jamás ha asumido el nacionalismo como una supuesta doctrina, sino como la búsqueda de un reencuentro con el ser nacional, en cuanto factor de identidad histórica y de unión entre los chilenos. ►

En otras palabras, frente al ideologismo exagerado en que cayó nuestro país en la etapa previa a 1973, el actual Gobierno emprendió la tarea de rescatar los valores esenciales de la chilenidad, para afianzar el papel orientador que éstos deben tener en la marcha de un pueblo que reconoce el legado de una tradición histórica, y el imperativo de una continuidad que —siendo fiel a ella— la proyecte creativamente hacia los nuevos desafíos que la realidad contemporánea plantea.

La proclamación del nacionalismo como doctrina, conlleva en cambio otras connotaciones ideológicas que, tanto en Chile como en otros países del mundo, habitualmente aparecen expresivas de concepciones totalitarias, de las cuales el fascismo surge como la más orgánica y conocida.

Todo nacionalismo busca la grandeza de la Patria, y entiende al Estado —de algún modo— como ejecutor de la tarea histórica que la Nación requiere para su engrandecimiento. Pero la diferencia conceptual profunda entre las diversas invocaciones del nacionalismo, deriva del significado que se atribuya a este concepto de "grandeza nacional", distinguiéndose así su índole libertaria o totalitaria, según los casos.

Es precisamente ésta la cuestión que el Presidente Pinochet abordó en forma directa y argumentada, en su Mensaje Presidencial de 1976, al señalar que la seguridad nacional y el desarrollo son "elementos integrantes del bien común, y están subordinados en definitiva a éste en cuanto finalidad última que es del Estado".

Y añadió a continuación:

"Ello no podría ser de otra manera, porque tanto la existencia misma del Estado como su desarrollo o engrandecimiento, dentro de una filosofía humanista y de raíz cristiana, deben

siempre entenderse al servicio del hombre, de todos y cada uno de los seres humanos que componen la Patria".

"Esa es la definitiva diferencia doctrinaria entre el nacionalismo chileno que postulamos, y aquellos pseudo-nacionalismos desviados, de corte totalitario, en los cuales la seguridad o la grandeza nacional son endiosadas hasta el extremo de avasallar a la persona humana y a sus derechos naturales, que toda recta doctrina debe reconocer y respetar como anteriores y superiores al Estado".

"Quienes pretextando un apoyo al Gobierno, emplean el término 'nacionalismo' para favorecer doctrinas o estilos de inconfundible sello fascista, deben saber que este Gobierno los desautoriza y rechaza terminantemente".

La sólida definición presidencial antes reseñada, no ofrece lugar a equívocos sobre el sentido del nacionalismo que el Gobierno propicia desde su origen, como tampoco acerca de su incompatibilidad con las versiones totalitarias que, en nombre de una "doctrina nacionalista", se han difundido dentro y fuera de nuestra Patria.

Un elemento extraordinariamente ilustrativo para distinguir los nacionalismos totalitarios —levantados además como doctrinas— reside en su postura frente a los temas de la discrepancia ideológica y del conflicto social. Ante ellos, la referida corriente totalitaria plantea fórmulas que, bajo el apelativo de "integradoras", en la práctica pretenden negar la legitimidad de cualquier pluralismo ideológico y de toda pugna de intereses.

Para ello se afirma que siendo el engrandecimiento del país un objetivo común a todos sus habitantes, las ideologías serían factores de división artificial y perturbadora. Detrás de ello, lógicamente se esconde la pre-

tensión de imponer a hurtadillas una ideología oficial y excluyente, ya que siendo imposible suponer que la conducción del Estado se pueda desarrollar al margen de toda concepción ideológica, la afirmación de que éstas no existirán, constituye un eufemismo para decir que se admitirá una sola. El pretexto o consigna pertinente, se resume en su tesis de que todos los "buenos patriotas" deben adherir a principios ideológicos comunes, tolerándose sólo divergencias específicas, que a lo sumo den lugar a diversas corrientes transitorias, pero en caso alguno a partidos políticos con alguna proyección de permanencia. De igual modo, la pretensión de eliminar los conflictos de intereses, se traduce en la postulación de fórmulas de integración forzada e impuesta entre el capital y el trabajo al interior de cada empresa, hasta el punto de diluir la distinción esencial entre las funciones y los derechos de cada uno de dichos elementos. A nivel político-institucional, ello se expresa en la búsqueda de una organización llamada de "sindicalismo vertical", que no es otra cosa que transformar las entidades sindicales en parte integrante —o mejor dicho en apéndices— de la burocracia estatal.

El Estado corporativo del fascismo, que algunos continúan propiciando para Chile aún después de la clara definición democrática asumida por la Constitución de 1980, constituye tal vez la más acabada expresión del nacionalismo totalitario que comentamos.

Resulta curioso observar las semejanzas que —sin perjuicio de sus obvias diferencias en otros aspectos— presenta esta visión del nacionalismo fascista, tanto con el marxismo en cuanto expresión totalitaria, como con los socialismos comunitarios o de autogestión, en cuanto intentos de confi-

gurar una "tercera posición" esencialmente distinta y equidistante de la economía libre y del colectivismo estatal absoluto.

El nacionalismo fascista se asemeja al marxismo en su común rechazo —uno en nombre de la unidad patria y el otro en nombre de una clase— de toda pluralidad ideológica, tesis que necesariamente lleva a ambos a concebir un partido único, como aparato estatal capaz de dar estructura y continuidad al Gobierno.

El nacionalismo fascista se asemeja a su vez a los socialismos comunitarios o de autogestión —como el propiciado por el ex Partido Demócrata Cristiano chileno— en su ilusión nunca lograda, de plasmar una "tercera posición" en materia económica, que se aparte por igual de los cimientos de una economía libre y de una colectivista. Las coincidencias iniciales entre la Falange Nacional de 1939 y la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera, tienen mucho que ver con la semejanza descrita.

Asimismo, la imposibilidad de concretar la anhelada "tercera posición" desliza a dicha conceptualización del nacionalismo (al igual que le ocurrió a la Democracia Cristiana en Chile) hacia fórmulas económicas híbridas y estatistas, las cuales al destruir las bases de una verdadera economía libre, fatalmente pavimentan el camino para el colectivismo, por ser éste la única otra alternativa real existente.

Ese carácter ilusorio y siempre frustrado de la "tercera posición" inexistente, es quizás lo que siempre ha llevado a estos nacionalistas a sentirse "defraudados" con el rumbo que adoptan los Gobiernos militares que —proclamándose nacionalistas en un sentido muy diverso, como es el caso ya señalado del actual Régimen chileno— rehusan deslizarse por la pendiente totalitaria en lo político y esta-

tista en lo económico. Incluso la propia Falange Española terminó sintiéndose "traicionada" por Franco, no obstante las amplias concesiones—si bien más formales que reales— que éste realizó al esquema corporativo.

Por último, conviene contraponer el nacionalismo fascistas a los criterios básicos que, en cambio, inspiran a una concepción sana del nacionalismo, tal como la sustentada por el Gobierno chileno, en la perspectiva de consolidar una sociedad libre.

En lo político, una convivencia libre supone admitir la discrepancia, y por tanto la pluralidad ideológica, como un elemento inherente a ella, y que sólo excluye a quienes pretenden valerse del ejercicio de los derechos políticos para establecer un sistema totalitario que los conculque, o alentar un violentismo anárquico que los destruya.

En lo económico, una sociedad libre exige afianzar la iniciativa particular como motor básico de la actividad económica, y la propiedad privada de los medios de producción, dentro de un Estado subsidiario y de un esquema abierto y competitivo que no privilegie ni descarte ninguna forma de organización empresarial.

En lo espiritual y ético, un nacionalismo entendido como "la expresión genuina de la Patria y del alma de su pueblo", según la feliz descripción de la Declaración de Principios del actual Gobierno, apunta a fortalecer los valores y raíces del ser nacional, buscando en ellas los elementos aglutinantes que ofrece —y reclama— la chilenidad. Son esos elementos unifica-

dores que dan sentido y significado a la existencia de una "común unidad" o "comunidad" nacional, los que permiten que en ella convivan ideologías discrepantes, y se enfrenten intereses contrapuestos, dentro de un marco que reconozca valores de respeto y justicia válidos para todos, capaces de encauzar esas divergencias conforme a métodos razonables y pacíficos.

Aplicado lo anterior al caso específico chileno de hoy, no parece caber mayores dudas en cuanto a que es el compromiso democrático asumido por la Constitución vigente —y no el corporativismo fascista u otra fórmula antidemocrática— el régimen político que más se aviene a nuestra idiosincrasia y experiencia cívica. El que mejor expresa nuestro ser nacional, con el enriquecimiento proveniente del carácter rectificador y creador que la nueva Carta Fundamental introduce a la estructura y funcionamiento de nuestra democracia hacia el futuro.

Del mismo modo, es la economía social de mercado vigente en nuestro país —y no el estatismo prevaleciente en las décadas previas a 1973— el sistema que ha demostrado ser más apto para lograr un desarrollo económico alto y sostenido, junto a un progreso social simultáneo, dentro de una **solidez de nuestra balanza de pagos** y un notable éxito en la lucha antiinflacionaria, factores todos que han potenciado nuestro poder nacional, permitiendo afianzar efectivamente nuestra independencia económica, y ejercer así más integralmente la soberanía de Chile.

R